



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 14 de abril de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00066-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UGEL 06

Presente. -

Asunto: ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN REGISTRO Y SISTEMATIZACIÓN DEL CUESTIONARIO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y FACTORES DE RIESGO DEL KIT DE BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL.

Referencia: a) RM N° 501-2025-MINEDU
b) RVM N° 212-2020-MINEDU
c) DS N° 013-2026-MINEDU
d) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00195-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), mediante el cual se aprueba la Norma Técnica para el Año Escolar 2026 en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica. y en la que se establecen dos prioridades para el presente año escolar:

- Promover el Bienestar Socioemocional.
- Desarrollar una Educación Inclusiva, Intercultural y Equitativa.

Estas prioridades se constituyen en ejes centrales de la Tutoría y Orientación Educativa durante el presente año.

Asimismo, de acuerdo con lo señalado en la referencia b), que establece los Lineamientos de la Tutoría y Orientación Educativa en la Educación Básica Regular, se precisa que el plan tutorial de aula es responsabilidad del docente tutor. En este marco, resulta fundamental recoger información sobre las necesidades de orientación, intereses y características de los estudiantes, especialmente en relación con el soporte emocional, las habilidades socioemocionales y los factores de riesgo.

En ese sentido, conforme a la referencia c), el Ministerio de Educación pone a disposición el Kit de Bienestar Socioemocional, el cual incluye orientaciones para la aplicación de instrumentos de habilidades socioemocionales y factores de riesgo, así como un programa formativo dirigido a los niveles primaria y secundaria en EBR y EBA. Este material se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://drelm-my.sharepoint.com/personal/mvallejom_drelm_gob_pe/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmvallejom%5Fdrelm%5Fgob%5Fpe%2FDocuments%2FMaterial%20HSE%20KIT%20BIENESTAR&ga=1

EXPEDIENTE: EGBCE2026-INT-0339702 CLAVE: 5536E5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_13/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Con la finalidad de asegurar la adecuada sistematización de la información recogida, para el año 2026 el registro de los cuestionarios se realizará a través de la plataforma MUNDO IE.

Para tal efecto, se establece el siguiente cronograma:

Actividades	Fecha	Responsable	Público objetivo
Asistencia técnica sobre registro de información de las HSE y FR - Fase II (salida) en la plataforma MUNDO IE	Noviembre	DRELM	- Docentes Tutores y Directivos de EBR y EBA de IIEE públicas. - CGB de EBR y EBA de IIEE públicas. - Especialistas de Tutoría y Equipo de Gestión de bienestar de la UGEL. - Equipo de estadística y Monitoreo de APP de las UGEL. - Promotores TOE
Registro de cuestionarios en la plataforma MUNDO IE	Del 13 al 24 abril	- Tutores - Comité de Gestión de bienestar (CGB) - Directivos	-----

En tal sentido, se solicita difusión del presente documento a sus docentes, a fin de garantizar la actualización del Plan de Tutoría de Aula y Plan TOECE de la IE en el plazo del 20 al 30 de abril.

Por otro lado, cabe señalar que se refrenda el presente en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 Ate, en atención a la Resolución Directoral N°00189-2026-UGEL 06, se suscribe y remite el presente documento para los objetivos concernientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ

JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL - UGEL N.º06

MLYCH / E. AGEBRE
EISCME EBE

EXPEDIENTE: EGBCE2026-INT-0339702 CLAVE: 5536E5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_13/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>